BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Lunes 8 de mayo de 2017 Pág. 3360

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2831 AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña, el próximo 20 de junio de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria o a la misma hora del día 21 del mismo mes en segunda y en el mismo lugar, si en la primera no lograra reunirse el quórum suficiente para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2017.

Cuarto.- Renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 24, párrafo 2.º, de los Estatutos Sociales. Elecciones a miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Aceptación, en su caso, de sus cargos por los nuevos miembros del Consejo de Administración designados en la Junta.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios. De acuerdo con los artículos 5.°, 6.° y 8.° del Reglamento Electoral, se comunica que la Junta Electoral estará integrada por don Antonio Couceiro Méndez, representante de Norcorporate, S.L., don Miguel Ángel Méndez Magán, representante de Banco Popular Español, S.A., y don Daniel Castillo Fernández, representante de Hierros Torres y Sáez, S.A.; que el censo electoral se halla expuesto en las oficinas de la Sociedad a fin de que los socios puedan comprobar su inclusión y demás datos que se consignan en el mismo y que el número de votos está establecido en 152.047.

A Coruña, 31 de marzo de 2017.- Antonio Couceiro Méndez, Presidente de Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca.

ID: A170032733-1